



**ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE MIGRACIÓN
CELEBRADA EL DÍA 10 DE FEBRERO DEL 2017**

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 20:00 veinte horas del día diez del mes de febrero del año dos mil diecisiete, en la oficina de la Presidenta de la Comisión, ubicada en la planta alta del Palacio Legislativo, sito en Avenida Madero Oriente número 97, centro histórico de esta ciudad, se reunió la Diputada María Macarena Chávez Flores y los diputados Francisco Campos Ruiz y Raymundo Arreola Ortega, Presidenta e integrantes de la Comisión de Migración de la Septuagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, con el objeto de celebrar la quinta reunión de la Comisión de Migración del Segundo Año Legislativo: -----

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado, la Diputada Presidenta de la Comisión de Migración, instruyó a la Licenciada Elsa Patricia Rodríguez Alcauter, en cuanto secretaria técnica de la Comisión, pasar lista de asistencia a los presentes, quien informó que se encuentra presente la totalidad de los diputados que integran la Comisión, adjuntándose el registro de asistencia como parte integral del acta; procediendo la Diputada Presidenta a declarar la existencia del quórum legal. --- Acto continuo, la Diputada Presidenta de la Comisión, sometió a la consideración de los presentes el siguiente proyecto de: -----

Orden del día

1. Lectura y aprobación en su caso, del proyecto de Acta de la reunión de trabajo de la Comisión de Migración celebrada el día 31 de enero de 2017.
2. Estudio y análisis del Primer Informe del estado que guarda la Administración Pública Estatal presentado por el ingeniero Silvano Aureoles Conejo, Gobernador del Estado de Michoacán de Ocampo.
3. Video conferencia con migrantes michoacanos que radican en los Estados Unidos de América.
4. Asuntos generales.
 - I. Invitación al Foro de Migración y Derechos Humanos "TRUMP MESÍAS AMERICANO O ENEMIGO MIGRANTE".

Previa su lectura, la Diputada Presidenta sometió en votación económica el proyecto de Orden del Día, solicitando a quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo de forma económica, levantando su mano, habiéndose computado



tres votos a favor, cero en contra y cero abstenciones; acto posterior, la Diputada Presidenta declaró, aprobado el Orden del Día. -----

En el desahogo del **Primer punto del orden del día. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de la reunión de trabajo de la Comisión de Migración celebrada el día 31 de enero de 2017**, la Diputada Presidenta de la Comisión, sometió en votación económica la dispensa de la lectura, en virtud de que fue enviado el proyecto de acta con la debida oportunidad, manifestando los diputados presentes su anuencia, enseguida, la Diputada Presidenta sometió a consideración de los presentes, el contenido del proyecto de Acta, manifestando su aprobación y procediendo a su firma. -----

En atención al **Segundo punto del orden del día. Estudio y análisis del Primer Informe del estado que guarda la Administración Pública Estatal presentado por el Ingeniero Silvano Aureoles Conejo, Gobernador del Estado de Michoacán de Ocampo**, la Diputada Presidenta de la Comisión instruyó a la secretaria técnica que diera lectura al Informe del estado que guarda la Administración Pública Estatal presentado por el Ingeniero Silvano Aureoles Conejo, en materia de migración, lectura que se hizo conforme a lo siguiente: - - - -

El Primer Informe de Gobierno, contiene las acciones, obras y programas realizadas del 1º de octubre de 2015 al 31 de agosto de 2016; se estructura conforme a las siguientes líneas estratégicas:

1. *Desarrollo humano; educación con calidad y acceso a la salud.*
2. *Tranquilidad, justicia y paz.*
3. *Prevención del delito.*
4. *Desarrollo económico, inversión y empleo digno.*
5. *Cubrir las necesidades básicas y promover la inclusión y acceso de los más necesitados.*
6. *Innovación, productividad y competitividad.*
7. *Sustentabilidad ambiental, resiliencia y prosperidad urbana.*
8. *Cohesión social e igualdad sustantiva.*
9. *Rendición de cuentas, transparencia y gobierno digital*

Respecto a la primera línea estratégica intitulada "Desarrollo humano; educación con calidad y acceso a la salud", cuyo objetivo 1.1 Es asegurar el acceso efectivo de la población a la educación y salud con calidad; se informa que el Programa Salud de la Población Migrante tiene el propósito de ofrecer un blindaje en salud a través de servicios de promoción, prevención, y atención para mejorar la salud durante la línea de vida con calidad, calidez, seguridad.

En el acceso a la salud, se implementó el Programa Salud de la Población Migrante, por el cual, se garantizó el acceso a la salud, a través de consultas a



migrantes, talleres de promoción a la salud, y se dice que 14 mil 17 acciones integrales de línea de vida.

De acuerdo con el objetivo 1.2 Fortalecer los sistemas estatales de salud y educación para elevar su eficiencia y cobertura; se informa en materia educativa dirigida a la comunidad migrante, que se llevaron a cabo ferias de ciencia por las que se beneficiaron a estudiantes de educación básica, niños y niñas, hijos de jornaleros agrícolas; así también se informa que el Estado y la Federación realizaron 107 actividades enfocadas al desarrollo cultural infantil, juvenil y públicos específicos, beneficiándose con ello a 37 mil 860 niños y niñas, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad y en centros de readaptación social, así como a la comunidad migrante, impartiendo talleres de fotografía, arte digital, artes visuales, teatro, fomento a la lectura, conciertos didácticos, elaboración de piñatas, creación literaria, tradición oral y espectáculos de danza, música y teatro; acciones que consideramos acertadas para fortalecer el sistema estatal de educación.

En las líneas estratégicas 2. Tranquilidad, justicia y paz; 3. Prevención del delito; 6. Innovación, productividad y competitividad; y 7. Sustentabilidad ambiental, resiliencia y prosperidad urbana, al haberse analizado se detectó que no contienen acciones dirigidas a la atención de la comunidad migrante.

En la línea estratégica 4. Desarrollo Económico, Inversión y Empleo Digno, establece como objetivo 4.1 Reactivar la economía para alcanzar el desarrollo integral del Estado, en ese contexto se informa que la Secretaría del Migrante se sumó a los operativos del Programa Paisano en donde se atendieron un total de 149 mil 311 migrantes en el Estado.

En la línea de acción 5. Cubrir las necesidades básicas y promover la inclusión y acceso de los más necesitados, tiene como objetivo 5.1 Garantizar la inclusión y equidad educativa, salud y vivienda entre todos los grupos de la población; al respecto, se informó que se llevaron a cabo acciones importantes enfocadas a proteger los derechos de niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo y demás riesgos psicosociales, prevención de migración infantil no acompañada, abuso sexual infantil, embarazo no planificado en niñas y adolescentes, adicciones, acoso escolar, derechos de la infancia y promoción del buen trato en familia. Se reabrieron 2 guarderías para niñas y niños de familias jornaleras agrícolas migrantes, en los municipios de Yurécuaro y Tanhuato.

Además, se informa de la aprobación de 86 obras y/o acciones para 42 municipios por un monto total de 83 millones 781 mil pesos, cuyo monto se cubrió con la aportación del gobierno federal, estatal y municipal y los clubes de migrantes, se indica que el avance físico de todos los proyectos y acciones, así como el avance financiero es del 25 por ciento.



El Informe también refiere, que a través de las Casas Michoacán en Chicago y los Ángeles, se proporcionó asesoría a migrantes michoacanos a fin de que se organizaran y puedan acceder a programas de gobierno como 3 x 1 para migrantes. Se indica además, que la inversión de recursos federales es por la orden de 46 millones 280 mil 675 pesos, de los cuales 24 millones 483 mil pesos corresponden a proyectos productivos y 21 millones 109 mil pesos, se invirtieron en proyectos de mejoramiento de vivienda.

En esta misma línea estratégica, se apoyó con el pago del traslado de cuerpos de michoacanos fallecidos en el extranjero, desde el aeropuerto en territorio nacional hasta su lugar de origen, con una inversión estatal de 731 mil pesos.

En la línea estratégica 8. Cohesión social e igualdad sustantiva tiene como objetivo 8.1 Elevar el bienestar social para la satisfacción plena de las necesidades básicas, culturales y económicas. Se informa que se otorgaron 920 servicios a michoacanos radicados en los Estados Unidos, para la expedición de actas, a través de las casas del migrante de Chicago, Illinois y Los Ángeles, California; asimismo se informa que se realizaron exposiciones, conciertos y una caravana informativa para conmemorar el día del Migrante Michoacano; se proporcionó asesoría jurídica a 65 michoacanos detenidos y se localizaron a 11 desaparecidos en los Estados Unidos y en camino hacia la frontera; se gestionaron 180 visas humanitarias, se proporcionó asesoría para trámites ante la Embajada de los Estados Unidos y atención psicológica, estas son algunas de las acciones de gran trascendencia y que benefician directamente a los migrantes.

El segundo objetivo 8.2 de la línea de acción cohesión social e igualdad sustantiva, es fomentar la integración social basada en un sentido de comunidad, solidaridad y trabajo colaborativo, en ese contexto se informa que se realizaron 7 Jornadas de Atención al Migrante para los habitantes de los municipios de Queréndaro, Chucándiro, Zacapu, Paracho, Angamacutiro, Erongarícuaro y Tocuambo; brindando 13 mil atenciones.

En la línea estratégica 9. Rendición de cuentas, transparencia y gobierno digital, tiene como objetivo 9.2 Transparentar la asignación y el uso de los recursos de cada uno de los programas de gobierno, para dar certidumbre en la eficiencia del gasto público, al respecto se informa, que a través del Fondo de Apoyo a Migrantes 2015, se ejercieron 47,405 pesos para destinarse en 1450 proyectos productivos y 901 proyectos de mejoramiento de vivienda.

En cumplimiento al objetivo 9.3 Desarrollar un gobierno digital de vanguardia, para permitir a los ciudadanos agilizar trámites, consultar información y verificar los resultados del gobierno, al respecto se informa que se han proporcionado las gestiones gratuitas para el apostille de 540 documentos oficiales expedidos por las autoridades de Estados Unidos, se tradujeron 4 mil 900 documentos del idioma



inglés al español y viceversa, sin costo para las familias michoacanas y se proporcionó 3 mil 800 asesorías gratuitas a migrantes de la entidad que buscan tramitar su pensión o jubilación y se llevaron a cabo 6 talleres regionales dirigidos a los enlaces de los centros de atención al migrante, en coordinación con la Unidad de Beneficios Federales de la Embajada de Estados Unidos de América.

Concluida la lectura, la Diputada Presidenta comentó que el Informe de Gobierno contiene acciones importantes en materia de migración, sin embargo existen algunas omisiones que se pueden complementar con una reunión con el Secretario de Migración para ampliar la información contenida en el Informe de Gobierno; posteriormente cedió el uso de la palabra a los integrantes de la Comisión, por su parte el Diputado Raymundo Arreola Ortega coincidió con la Diputada Presidenta al señalar que existen acciones importantes encaminadas a la atención a los migrantes, sin embargo consideró necesario rediseñar una política migratoria estatal emergente, ante el resultado de las elecciones recientes de los Estados Unidos, y que es de todos sabido las políticas anti migrantes que el Presidente electo ha anunciado, situación que debemos prevenir ante un posible retorno masivo de migrantes, por lo que consideró propicio hacer un exhorto al titular del Poder Ejecutivo del Estado a implementar una estrategia emergente para la atención y protección de los michoacanos que radican en el extranjero y de los migrantes en retorno al país, emprender acciones concretas para la reinserción familiar, social, cultural, económica, educativa y laboral de los migrantes de retorno al territorio estatal; concluida su intervención, la Diputada Presidenta, sometió a la consideración de los presentes la propuesta hecha por el Diputado Raymundo Arreola Ortega, solicitando a quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo de forma económica, levantando su mano, habiéndose computado tres votos a favor, cero en contra y cero abstenciones; continuando con su intervención la Diputada Presidenta manifestó que el informe no precisa las acciones emprendidas en materia educativa para la atención a niños migrantes hijos de jornaleros agrícolas y niños en retorno al Estado, el único sistema educativo que permite a la comunidad migrante acceder, es el medio superior, a través de tres módulos de atención en Los Ángeles, California; Chicago, Illinois y Dallas, Texas; y en el acceso a la salud, estimó importante instar al titular del Poder Ejecutivo del Estado a emprender programas específicos para la atención a niños y jóvenes migrantes que retornan al Estado y a niños hijos de jornaleros agrícolas que les permita incorporarse y regularizar sus estudios en todos los niveles educativos, finalmente señaló que este Congreso cuenta con un Órgano Técnico encargado de la fiscalización y evaluación de la gestión de los Poderes, ayuntamientos y entidades públicas, que manejan fondos públicos, por tanto la fiscalización del manejo de recursos públicos de las obras y acciones de atención



a la comunidad migrante, le corresponde realizarla a la Auditoría Superior de Michoacán, como órgano técnico de este Congreso, no está Comisión, por lo que sugirió instar a la Comisión Inspectoradora de la Auditoría Superior de Michoacán para que considere en la revisión de la Cuenta Pública 2015 y 2016 del Gobierno del Estado, las obras y acciones de atención a la comunidad migrante, particularmente del Programa 3x1 para migrantes; las cifras de inversión, beneficiarios y proyectos del Fondo de Apoyo a Migrantes y la aplicación y destino del recursos otorgados a Casa Michoacán en Chicago y California; propuesta que la sometió a consideración de los diputados presentes, solicitando a quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo de forma económica, levantando su mano, habiéndose computado tres votos a favor, cero en contra y cero abstenciones; por su parte el Diputado Francisco Campos Ruiz, manifestó que el Primer Informe de Gobierno, contiene acciones importantes en beneficio directo a los migrantes michoacanos que radican en el extranjero y los migrantes en retorno al Estado y sus familias, y señaló que a pesar de la dificultad económica del Gobierno del Estado se ha hecho un trabajo importante, desde luego hace falta mucho por hacer, por lo que consideró necesario que a fin de estabilizar la economía estatal, es importante involucrar a los ciudadanos, y señaló que precisamente en el rubro de desarrollo económico, inversión y empleo digno, es necesario redoblar y sumar esfuerzos para reintegrar a la vida laboral a los migrantes en retorno, aprovechando sus habilidades y conocimientos adquiridos en el extranjero que les permita tener un empleo digno para el bienestar propio y de su familia; así indicó que se debe impulsar la inversión de migrantes que generen empleos en el Estado, acciones que sin duda contribuirán al desarrollo económico del Estado, por lo que sugirió hacer un respetuoso exhorto al titular del Poder Ejecutivo del Estado a redoblar acciones enfocadas a la transversalidad de una política migratoria estatal emergente para la inversión, innovación, producción, educación, económica y seguridad de los migrantes y sus familias; propuesta que fue sometida a consideración de los presentes por parte de la Diputada Presidenta, solicitando a quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo de forma económica, levantando su mano, habiéndose computado tres votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. Acto continuo, la Diputada Presidenta preguntó a los presentes si el asunto que nos ocupa ha sido lo suficientemente analizado y discutido, al respecto, manifestaron los legisladores su afirmativa; posteriormente, la Diputada Presidenta sugirió que de los señalamientos hechos al Primer Informe de Gobierno, se elabore el Dictamen con Propuesta de Acuerdo por el cual, se hacen los exhortos aprobados con anterioridad, y sometió a votación dicha propuesta, manifestando su anuencia los legisladores presentes;



de lo anterior y por decisión unánime de los diputados integrantes de la Comisión de Migración, se emitió el siguiente:-----

ACUERDO PRIMERO: Ha quedado lo suficientemente analizado y discutido el Primer Informe del estado que guarda la Administración Pública Estatal presentado por el Ingeniero Silvano Aureoles Conejo, Gobernador del Estado de Michoacán de Ocampo, en materia de migración, por lo que se determina elaborar Dictamen con Propuesta de Acuerdo, por el cual se hacen los exhortos aprobados con anterioridad. Se instruye a la secretaria técnica elaborar el dictamen en los términos acordados.-----

Siendo las 20:30 veinte horas con treinta minutos del mismo día, la Diputada Presidenta declaró un receso de treinta minutos.-----

Siendo las 21:00 veintiún horas del mismo día, se reanuda la sesión con la asistencia de la Diputada María Macarena Chávez Flores y los diputados Francisco Campos Ruiz y Raymundo Arreola Ortega, Presidenta e integrante de la Comisión de Migración.-----

En el desahogo del **Tercer punto del orden del día. Video conferencia con migrantes michoacanos que radican en los Estados Unidos de América.** Se contactaron vía telefónica los diputados presentes con migrantes michoacanos radicados en los Estados Unidos de América, lográndose enlazar con Dolores Gutiérrez de Los Ángeles, California; César Morales de Wisconsin; y de Chicago, se comunicó: Marco Rodríguez, Rubén Chávez, Valeria Martínez, Zoraida Ávila, Carlos Fernández; de otros estados Artemio Alcaraz y Ricardo Damián. Asimismo se incorporó el Maestro José Luis Gutiérrez Pérez, Secretario del Migrante. La video-llamada se centró en los siguientes temas:

1. Estatus de la iniciativa de Ley para la Atención y Protección de los Migrantes y sus Familias del Estado de Michoacán de Ocampo. Informando los diputados que en este momento se encuentran analizando las propuestas hechas por migrantes, municipios y la Secretaría del Migrante del Gobierno del Estado, y en breve se emitirá el segundo dictamen.
2. Presupuesto destinado a Programas Sociales de Migrantes, la Diputada Presidenta comentó que para este ejercicio fiscal 2017, se logró un incremento al presupuesto de la Secretaría por el orden de \$2,000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 m.n.). El Diputado Raymundo Arreola Ortega, informó que presentó propuesta de Acuerdo para que se hiciera una asignación presupuestal adicional a la Secretaría, por el orden de \$30,000,000.00 (Treinta millones de pesos 00/100 m.n.), para asesoría de los migrantes que viven en el extranjero, los retornados y sus familias.



3. Los migrantes solicitaron intervención de los diputados para gestionar mayor recurso para la Secretaría destinados a los programas que beneficien directamente a los migrantes y sus familias, y principalmente a los migrantes que son retenidos por autoridades estadounidenses, por la nueva política antinmigrante.
4. Se solicitó la creación de un fondo exclusivo para personas repatriadas para que se reincorporen a la vida laboral en su comunidad.
5. Solicitaron la creación de un área jurídica o centro de atención al migrante, que asesore a los indocumentados que radican en el extranjero, con la finalidad de que puedan acogerse a un beneficio o programa que les permita legalizar su estancia en el extranjero. Se destacó que se desconocen las diligencias que se deben emprender para evitar ser repatriados.
6. Los migrantes expusieron el pánico que existe en el extranjero, de ser detenidos en cualquier momento, con el riesgo de perder su patrimonio y familia principalmente; por lo que piden una estructura del Gobierno del Estado para la defensa legal.
7. Solicitaron intervención de los diputados, para obtener en lo inmediato las resoluciones concretas del Gobernador de su reciente venida a los Estados Unidos.
8. Concluyeron su participación los migrantes, haciendo las siguientes recomendaciones a los migrantes mexicanos:
 - a) Hacer un plan familiar, para estar preparados, tener documentos en orden y localizables sus hijos y familiares.
 - b) Generar confianza y ser pacientes, ya que no es conveniente salir sin ser expulsados.
 - c) Tener estricto cuidado con los menores de edad.
 - d) Investigar sus derechos.
 - e) No portar documentos falsos, por ser considerado un delito grave, tal situación provocaría la inmediata expulsión del país.
 - f) Consultar abogados para una asesoría adecuada.
 - g) Ahorrar.
 - h) Buscar asesoría, para invertir en México, para que a su regreso tengan una calidad de vida digna.

Con lo anterior, los diputados de la Comisión de Migración se dieron por enterados de la situación que prevalece en los Estados Unidos de América, reiteraron su respaldo a los migrantes y su compromiso para impulsar acciones que les permita atender las demandas que expusieron. -----



En el desahogo del **Cuarto punto del orden del día. Asuntos generales**, la Diputada Presidenta informó que acudió a su despacho el Licenciado Pedro Rubio Sotelo, Presidente de la Fundación Latinoamericana para los Migrantes y sus Familias, para hacer una invitación a esta Comisión para ser coorganizadores del Foro de Migración y Derechos Humanos "*TRUMP MESÍAS AMERICANO O ENEMIGO MIGRANTE*", evento que consta en las siguientes tres etapas:-----

1ª. Conversatorio sobre el Proyecto de Ley para la Atención y Protección de los Migrantes y sus Familias del Estado de Michoacán de Ocampo, que tendría lugar el día 16 de marzo de 2017, en la sede del Congreso del Estado;

2ª. Mesas de trabajo, el día 22 de marzo de 2017, en el Centro Cultural Universitario; y

3ª. Conferencias Magistrales, el día 23 de marzo de 2017, en el Centro Cultural Universitario.

Participan las siguientes instituciones: La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Universidad Vasco de Quiroga, Comisión Estatal de los Derechos Humanos, Defensoría de los Derechos Humanos Querétaro; el Colegio de Michoacán, la Universidad Autónoma de México y la Fundación Latinoamericana para los Migrantes y sus Familias que es la coordinadora principal del evento; expuesta la dinámica del evento, la Diputada Presidenta dejó a consideración la realización del evento; el Diputado Raymundo Arreola Ortega manifestó su respaldo para celebrar el evento en la sede del Congreso, por ser una acción importante para generar unidad entre los mexicanos y poder emprender acciones que protejan a nuestros paisanos que se encuentran en el país vecino; y por su parte el Diputado Francisco Campos Ruiz se pronunció a favor del evento para generar espacios académicos y culturales que permitan analizar el fenómeno migrante en esta nueva era del Gobierno Estadounidense, hechas las manifestaciones por parte de los legisladores, la Diputada Presidenta sometió a votación, la participación de la Comisión de Migración en la organización del Foro de Migración y Derechos Humanos "*TRUMP MESÍAS AMERICANO O ENEMIGO MIGRANTE*", solicitando a quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo de forma económica, levantando su mano, habiéndose computado tres votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. De lo anterior y por decisión unánime de los diputados integrantes de la Comisión de Migración, se emitió el siguiente:-----

ACUERDO SEGUNDO: La Comisión de Migración participará en la organización del Foro de Migración y Derechos Humanos "*TRUMP MESÍAS AMERICANO O ENEMIGO MIGRANTE*", asumiendo la responsabilidad de coordinar los trabajos relativos al Conversatorio sobre el Proyecto de Ley para la Atención y Protección de los Migrantes y sus Familias del Estado de Michoacán de Ocampo, que tendría lugar el día 16 de marzo de 2017, en la sede del Congreso del Estado. Se instruye



a la secretaria técnica realizar las diligencias administrativas necesarias para la celebración, organización y convocatoria del evento.-----

Agotado el orden del día, la Diputada Presidenta, dio por concluida la presente reunión, siendo las 21:40 veintiún horas con cuarenta minutos del mismo día.

Firman la presente Acta los diputados que en ella intervinieron.-----

COMISIÓN DE MIGRACIÓN

**DIP. MARÍA MACARENA CHÁVEZ FLORES
PRESIDENTA**

**DIP. FRANCISCO CAMPOS RUIZ
INTEGRANTE**

**DIP. RAYMUNDO ARREOLA ORTEGA
INTEGRANTE**

Las firmas que obran en la presente foja corresponden al acta de la reunión de trabajo de la Comisión de Migración celebrada el día 10 de febrero de 2017.-----